



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

Programa evaluado: 114 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Tipo de evaluación: Diagnóstica

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

La evaluación realizada nos muestra de manera clara y precisa los aspectos susceptibles de mejora, lo que dará como resultado una mejor medición de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y además permitirá identificar todas las acciones a realizarse para el cumplimiento de los objetivos.

Las recomendaciones hechas son de gran ayuda para analizar donde nos encontramos y hacia donde queremos llegar.

II. Comentarios específicos:

Derivado de la evaluación diagnóstica realizada a los 4 registros del programa 114, las recomendaciones plasmadas como aspectos susceptibles de mejora, son adecuadas, sin embargo, específicamente en el punto: Generar la información para la integración del Padrón Único de Beneficiarios con base en los estipulado por el COPEVAL, consideramos que no es viable debido a que las capacitaciones brindadas a los elementos policiales, no forman parte de un programa social, sino que son brindadas por parte del Gobierno del Estado a personal del Gobierno del Estado.



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

III. Conclusiones

Se realizarán las acciones pertinentes a las observaciones presentadas como resultado de la evaluación y al mismo tiempo, solicitamos el apoyo a través de capacitaciones, para tener una mayor claridad y comprensión de los objetivos



2016-2022

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Cap. de Fragata José Raymundo Tuñón Jáuregui
Secretario de Seguridad Pública

Carlos E. Magro Hernández
Director de Planeación, Control y
Desarrollo Institucional

As

www.oaxaca.gob.mx